



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N°.0127 /2019-MPL.

Lambayeque, 16 de diciembre 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante nota de envío N°17467/2019, se presenta el Oficio Múltiple N°002-2019-MPL-A, de fecha 03 de diciembre de 2019, el Sr. STEPHEN HAAS DEL CARPIO, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, refiere que en virtud de los acuerdos adoptados en reunión para la conformación de la Mancomunidad Municipal Bicentenario, realizada en el Distrito de Pueblo Libre y habiendo recibido los aportes de los diferentes municipios en el plazo establecido, ya se cuenta con la versión final del Acta de Compromiso que Aprueba iniciar el Proceso de Constitución de la Mancomunidad Municipal Bicentenario; por lo que se ha creído conveniente realizar el acto de suscripción de dicho documento el día 09 de diciembre a horas 12:30 horas en la Plaza de Armas del Distrito de Quinua, Ayacucho, por lo que hace extensiva la invitación para la firma del ACTA DE COMPROMISO QUE APRUEBA INICIAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BICENTENARIO.

Que, mediante Carta N°066/2019-A-MPL de fecha 05 de diciembre de 2019, el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque Ing. Alexander Rodríguez Alvarado, dispone que el PRIMER REGIDOR DE LA ENTIDAD Sr. JOSE ANTONIO ENEQUE SORALUZ, se sirva asistir a la firma del Acta de Compromiso que Aprueba Iniciar El Proceso de Constitución de la Mancomunidad Municipal Bicentenario los días 09 y 10 de diciembre del presente año.

Que, mediante Oficio N°213/2019-MPL-SR de fecha 06 de diciembre de 2019, la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Lambayeque en relación a lo indicado en la carta N°066/2019-A-MPL, confirmaron la asistencia a la invitación para asistir a la firma del Acta de Compromiso que Aprueba Iniciar el Proceso de Constitución de la Mancomunidad Municipal Bicentenario en la ciudad de Quinua en Ayacucho, los días 09 y 10 de diciembre del presente año, por lo que solicita se le otorgue la autorización, viáticos y pasajes correspondientes.

Que, mediante Memorando N°827/2019-A-MPL de fecha 06 de diciembre de 2019, se dispuso la asignación de pasajes y viáticos al Señor JOSE ANTONIO ENEQUE SORALUZ – Regidor Municipal para que viaje a la ciudad de Ayacucho los días 09 y 10 de diciembre del presente año. Así mismo, con N°3790-2019/MPL-GM de fecha 06 de diciembre de 2019, Gerencia Municipal, remite la documentación para que se proyecte el acto resolutorio pertinente. Finalmente mediante Resolución de Alcaldía N° 485-2019/MPL-A, de fecha 06 de diciembre del 2019 se dispuso autorizar y otorga pasajes y viáticos al señor regidor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque José Antonio Eneque Soraluz.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONAL  
Abog. Marco Antonio Ventosín Rivas  
SECRETARIO GENERAL

27 de Diciembre, 1820

¡1er Grito Libertario!

Unidos por Lambayeque

¡Rumbo al Bicentenario!

Lambayeque, Ciudad del Embrujo, Puerta de la Cultura, Cuna del Turismo

RECIBIDO 08 ENE 2020



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe



**A. C. N°.0127 /2019-MPL.**

**PAG. N°02**

## **POR CUANTO:**

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39°, 41° y 54° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2019, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: José Antonio Eneque Soralez, Luz Amalia Zamora Mejía, Luis Alberto Mancilla Suarez, Agustina Ercilia Sorogastua Damián, Manuel Vidaurre Yerren, Emerson Balver Arroyo Chaquila, José Jesús Andrés Arévalo Coronado, Emilio Siesquen Inoñan, Carlos Leoncio Monsalve Navarrete, Lucio Aquino Zeña, Mayra Teresa de Jesús Velezmoro Delgado, Carlos Armando Inga Bustamante, Delia María Gamero Silvestre y, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

## **SE ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** en vías de regularización, la autorización al regidor José Antonio Eneque Soralez, su participación en la firma del ACTA DE COMPROMISO QUE APRUEBA INICIAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BICENTENARIA, realizados los días 09 y 10 de diciembre del presente año, en la Ciudad de Quinua – Ayacucho.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** a Las Gerencias de Administración y finanzas; Planeamiento y Presupuesto; y Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería, adopten las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E INSTITUCIONAL  
Abog. MARIO ANTONIO MORALES RIVAS  
SECRETARIO GENERAL

## **DISTRIBUCION:**

Alcaldía  
Sala de Regidores  
Gerencia Municipal  
Gerencia Asesoría Jurídica  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Sub Gerencia de Presupuesto  
Sub Gerencia de Logística  
Sub Gerencia de Tesorería  
Sub Gerencia de Contabilidad  
Portal de Transparencia  
Publicación  
Archivo  
ARA/MANR/emyb

27 de Diciembre, 1820  
**¡1º Grito Libertario!**

Unidos por Lambayeque  
**¡Rumbo al Bicentenario!**

Lambayeque, 13 de Diciembre del 2019